



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN SECTORIAL 613 DEL I PLAN PROPIO INTEGRAL DE DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIOS DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2021, MEDIANTE EL QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITANTES QUE SE PROPONEN COMO BENEFICIARIOS/AS, EL LISTADO DE SOLICITANTES QUE SE PROPONEN PARA CONFORMAR UNA LISTA DE RESERVA ASÍ COMO EL LISTADO DE SOLICITANTES EXCLUIDOS DE LAS BECAS DESTINADAS AL APOYO A LAS COMISIONES ACADÉMICAS EN LA GESTIÓN DE LOS MÁSTERES UNIVERSITARIOS OFICIALES.

Mediante resolución del Vicerrectorado de Estudios de fecha 23 de noviembre de 2021 se convocaron ayudas correspondientes a la acción sectorial 613 del I Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga.

Tras la fase de evaluación y selección de las solicitudes recibidas, siguiendo los criterios de selección y prelación de solicitudes establecido en la base octava de la mencionada resolución, la Comisión de Evaluación creada al efecto (apartado 2 y 3 de la base décima),

ACUERDA:

Primero. Publicar la relación provisional de solicitantes propuestos/as como beneficiarios/as de becas destinadas al apoyo a las comisiones académicas en la gestión de los másteres universitarios oficiales en los términos que constan en el Anexo I del presente acuerdo.

Segundo. Publicar la relación provisional de solicitantes propuestos/as para conformar la lista de reserva, que podrán optar en el orden indicado a las becas destinadas al apoyo a las comisiones académicas en la gestión de los másteres universitarios oficiales en caso de renuncia o no formalización de la beca por algunos de los beneficiarios, en los términos que constan en el Anexo II del presente acuerdo.

Tercero. Publicar la relación provisional de solicitantes excluidos de las becas destinadas al apoyo a las comisiones académicas en la gestión de los másteres universitarios oficiales en los términos que constan en el Anexo III del presente acuerdo.

Cuarto. Establecer un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación del presente acuerdo, para que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Las alegaciones deberán realizarse a través del Gestor de Peticiones del I Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga usando el número de referencia de la solicitud.

EI PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Ernesto Pimentel Sánchez



ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITANTES QUE SE PROPONEN COMO BENEFICIARIOS/AS
“Becas destinadas al apoyo a las comisiones académicas en la gestión de los másteres
universitarios oficiales”
- ACCIÓN SECTORIAL 613 -
(ordenados por número de petición)

Nº PETICIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	MÁSTER QUE SOLICITA
1119/2021	Domínguez Chapman, Elizabeth	Dirección y Planificación del Turismo
1191/2021	Villalba Lechuga, Melchor	Investigación de Medios de Comunicación, Audiencias y Práctica Profesional en Europa
1198/2021	Aliaga Herrera, Celia	Igualdad y Género
1208/2021	Ruiz Fernández, Mireya Elizabeth	Ingeniería Industrial
1221/2021	Salgado Rodríguez, Berenice	Dirección y Gestión de Marketing Digital
1223/2021	Martínez Campuzano, Paula	Psicopedagogía
1230/2021	Romero Padilla, José	Derecho de la Ordenación del Territorio, el Urbanismo y el Medio Ambiente
1268/2021	Islas Esparza, Noemy	Consultoría Laboral y Desarrollo Profesional
1273/2021	Cardoso García, Natalia	Producción Artística Interdisciplinar
1366/2021	Bernal Ocana, Hilaria	Sociología Aplicada
1368/2021	Chouki Loukili, Ilham	Derecho Penal y Política Criminal
1377/2021	Rocamora Nicolás, José Ángel	Investigación sobre Medios de Comunicación, Audiencias y Práctica Profesional en Europa
1389/2021	Torres Barbán, Roberto Miguel	Dirección Estratégica e Innovación en Comunicación
1396/2021	Romero Codez, Sonia	Investigación e Intervención Social y Comunitaria
1401/2021	Aguilera Rojo, Alba	Cambio Social y Profesiones Educativas
1405/2021	Murillo Jiménez, Auris Camila	Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos
1410/2021	Rodríguez Muñoz, Víctor Manuel	Ciencias Actuariales y Financieras
1419/2021	Wilfast, Matías Nahuel	Creación Audiovisual y Artes Escénicas
1421/2021	Correa Barrera, Francisco Andrés	Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura
1426/2021	Castillo Zafra, Eva María	Biotecnología Avanzada
1433/2021	Verdeja Galán, Jesús	Química Aplicada
1437/2021	Gómez Villada, Jorge Julián	Finanzas, Banca y Seguros



ANEXO II

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITANTES QUE SE PROPONEN PARA CONFORMAR LA LISTA DE RESERVA

“Becas destinadas al apoyo a las comisiones académicas en la gestión de los másteres
universitarios oficiales”

- ACCIÓN SECTORIAL 613 -

(ordenados por Máster solicitado)

Nº PETICIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	MÁSTER QUE SOLICITA	ORDEN QUE OCUPA EN LISTA DE RESERVA
1413/2021	Pérez Martínez, María Victoria	Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos	1ª
1446/2021	Chacón Brenes, Óscar	Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos	2º
1418/2021	Brandao De Souza, Janine	Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos	3ª
1182/2021	Fernández Abenza, Alberto	Dirección Estratégica e Innovación en Comunicación	1º
1439/2021	Cabrera Estrada, Yesenia	Dirección y Planificación del Turismo	1ª
1449/2021	Espinosa González, José Manuel	Finanzas, Banca y Seguros	1º
1364/2021	Romero López, Jaime	Ingeniería Industrial	1º
1287/2021	Cambil Calderón, Silveria María	Investigación e Intervención Social y Comunitaria	1ª
1440/2021	Vázquez Palomo, Laura	Química Aplicada	1ª



ANEXO III

**RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITANTES QUE SE PROPONEN PARA LA DENEGACIÓN DE LAS
“Becas destinadas al apoyo a las comisiones académicas en la gestión de los másteres
universitarios oficiales”
- ACCIÓN SECTORIAL 613 -
(ordenados por número de petición)**

Nº PETICIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1162/2021	Navarro Camino, Víctor Manuel	1
1231/2021	Cabello Sánchez, Víctor	1
1237/2021	Mohamed Larbi, Elmechoudi	1
1249/2021	Sánchez Jurado, Deborah Remedios	1
1416/2021	Sappia Mazzurco, Florencia Mercedes	1
1428/2021	Neva Fernández, José Antonio	1
1431/2021	Cuevas Castaneda, Cristian Camilo	1

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- 1) **Desistimiento.** No haber subsanado o aportado la documentación requerida en el plazo establecido al efecto.